



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, dos (02) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Radicado	05001 31 03 020 2021 00365 00
Proceso	Declarativo
Demandante	Francisco Luis Madrid Foronda
Demandado	Luis Felipe Zapata Taborda
Decisión	Ordena Oficiar

A efectos de practicar la prueba de oficio decretada en audiencia de 24 de agosto de 2022, se dispone oficiar a la Alcaldía de Medellín en su dependencia de Secretaría de Seguridad y Convivencia, para que remita a esta agencia judicial, dentro de los diez (10) días siguientes al recibo del oficio que para el efecto se le envíe, copia de la videograbación del accidente de tránsito objeto del litigio de la referencia, acaecido el día 10 de noviembre de 2019, y que de acuerdo con lo narrado (croquis del tránsito) ocurrió en la fecha aludida a las 3 y 10 p.m., y que al parecer fue filmado por la cámara de seguridad número 1903, instalada en la intersección de la carrera 65 con la calle 23 de esta ciudad de Medellín, donde se evidencie la incursión a dicha intersección y posterior colisión, de los vehículos de placas TSK038 y WIY06E (Taxi y motocicleta respectivamente).

Notifíquese y Cúmplase

Omar Vásquez Cuartas
Juez

HA

Firmado Por:
Omar Vasquez Cuartas
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 020
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **40c087b56e1822305570c505d9d9941cfe2b6dfd0629a89a7a26ca4bccb7d92**

Documento generado en 02/09/2022 02:38:43 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**